CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12982

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de setiembre de 2024, el **distrito de Ignacio Escudero, de la provincia de Sullana, región de Piura**, cumple su **quincuagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 22,210 habitantes.

Que, el **10 de setiembre de 1965**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Ignacio Escudero,** el mismo que fue reconocido con **Ley N° 15611,** que dice artículo 1º. "Créase en la provincia de Sullana del departamento de Piura, el distrito "Ignacio Escudero" que tendrá como capital el actual caserío de Cerro Mocho, que se eleva a la categoría de pueblo con la denominación de San Jacinto".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de **Ignacio de Escudero, provincia de Sullana, región Piura,** por su **LIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Manuel Humberto Chorres Alburqueque, alcalde del **distrito de Ignacio Escudero**, **provincia de Sullana, región de Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Ignacio Escudero,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento